

DECRETO N° 1009
=====

LA REINA, 26 MAY 2015

VISTOS: El Memorandum N° 804, de fecha 20 de Mayo de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre de la SOCIEDAD BOCALI SPA; Carta de fecha 28 de Abril de 2015, de don Pedro Iriberry; Orden de Ingreso Municipal N° 2860077, de fecha 24 de Abril de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas – Sección Tesorería; Fotocopia de Decreto Alcaldicio N° 750, de fecha 24 de Abril de 2015, que autoriza a Meta Producciones a realizar evento denominado "Everlast Fitness Day" en el Parque Padre Hurtado; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. DEVUÉLVASE a la SOCIEDAD BOCALI SPA, R.U.T. N° 76.311.198-9, la suma de \$ 216.200.-, debido a que el contribuyente no participó en el evento "Everlast Fitness Day", en el Parque Padre Hurtado el día sábado 25 de Abril de 2015.

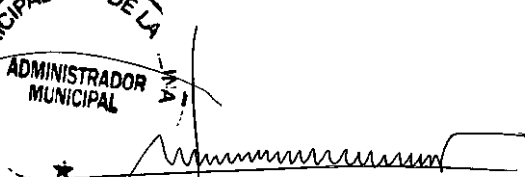

2. Impútese este gasto a la cuenta 26 01 "DEVOLUCIONES".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

